

CEAPA exige la modificación o la retirada del Proyecto de Real Decreto de becas y ayudas al estudio

(Madrid, 6 de julio de 2018) Si el objetivo de las becas es fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza eliminando cualquier obstáculo social y/o económico que pueda dificultar el derecho de todos y todas a la educación, desde luego el proyecto de Real Decreto de becas y ayudas al estudio no cumple con sus objetivos.

Por esta razón, CEAPA, CCOO, UGT y STES han expuesto un voto particular en contra de la presentación de este proyecto realizada ayer en el Consejo Escolar del Estado y la Conferencia General de Política Universitaria. Es más, recuerdan que ya presentaron recurso ante el Tribunal Supremo, y exigen la retirada del proyecto.

Destacan la inactividad del Observatorio de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Económico. Desde el Ministerio afirman voluntad de activarla para el próximo curso, pero es que no ha habido evaluación anual y se observa una disminución de las cuantías percibidas además de un aumento exponencial del abandono de estudios universitarios.

Aproximadamente un 10% de estudiantes pierden su derecho a beca por no haber aprobado al menos la mitad de créditos y han de devolverla, tengan o no recursos para ello. Entonces ¿el fin verdadero de las becas es aprobar el 50% de los créditos? Además, queremos saber número exacto de estudiantes que han tenido que devolver sus becas por esta situación.

Por no hablar de la incertidumbre sobre la cantidad que se va a percibir o cuándo. El sistema es tan ineficaz que los becados están terminando de recibir los importes de la beca en el último mes del curso lo que supone que muchos estudiantes se desincentiven ante la imposibilidad de asumir el coste del curso.

Al mismo tiempo, en el proyecto de presupuesto para 2018 la partida de becas sube menos que la media del Presupuesto de Educación, que lo hace sólo en un 3,46% y esta subida se concentra en una partida destinada a becas de excelencia, dejando el crecimiento de la partida general de becas y ayudas en el 2,1%.

Esta congelación de becas se da en un curso en el que se prevén más de 10.000 nuevos estudiantes.

Por todo esto EXIGIMOS la modificación del Proyecto de Real Decreto o su retirada.